

Tribunal Administrativo



Florencia - Caquetá

DESPACHO 001

LISTADO DE ESTADO  
ORALIDAD

ESTADO No. **169-D1**

Fecha: 22-11-2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001 23 40 000 2016 00242	Diana Patricia Hernandez Castaño - Mag	EJECUTIVOS	MARIA UBERTINA CORDOBA RUIZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP-	<b>Auto requiere</b>  ORDENAR a la parte ejecutante que en el término improrrogable de treinta (30) días, proceda a cumplir la carga impuesta mediante proveído del 30 de julio de 2021, esto es, la de pagar el arancel de desarchivo, so pena de tener por desistida la demanda,	19/11/2021	
18001 33 33 002 2018 00709	Diana Patricia Hernandez Castaño - Mag	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	NELSON MURCIA HOLGUIN	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	<b>Resuelve Apelación Contra Auto</b>  CONFIRMAR el auto de 25 de septiembre de 2020 proferido por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Florencia, por medio del cual declaró no probada la excepción de falta de jurisdicción.	19/11/2021	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001 33 40 003 2016 00915	Diana Patricia Hernandez Castaño - Mag	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	VICTOR HUGO LEON OVALLE	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	<b>Auto Resuelve Recurso de Queja</b> ESTIMAR CORRECTAMENTE DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN, interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia de treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Florencia que fuere negado mediante proveído del 19 de febrero de 2020.	19/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22-11-2021

Y HORA 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 06:00 P.M.

CLAUDIA GARCÍA LEIVA  
SECRETARIO